



Servicio de  
Impuestos  
Internos

XIV DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA

SANTIAGO PONIENTE

Departamento de Asistencia al Contribuyente

Grupo N° 1 Información y Asistencia

DM 77318496365

JAA/msm

**SERVICIOS EN RUTA LIMITADA**

RUT. N° 76.337.920-5

**DEROGACIÓN TOTAL DE RESOLUCIÓN  
QUE AUTORIZA EL USO DE MÁQUINAS  
REGISTRADORAS**

SANTIAGO, 20 FEB 2018

RES. EX. DAC. N° 773180816821

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

La presentación de fecha 16/02/2018 de don Ricardo Galvarino Gajardo Blu, RUT N° 6.090.341-7 y don Cristián Alberto Garcés Zerbi, Rut. N° 6.879.976-7, en representación de la empresa SERVICIOS EN RUTA LIMITADA, Rut. N° 76.337.920-5, con domicilio en Avda. Lib. Bdo. O'Higgins N° 3750, Of. 220-221-222, comuna Estación Central, con giro o actividad comercial de Comercialización de Alimentos, Confites, Cafetería, Restaurante, Venta de Diarios y Revistas, Serv. Higiénicos, Aseo y Custodia; solicitando Derogación Total de la Resolución N° 77314032408 de fecha 22/05/2014, dictada por la Dirección Regional Metropolitana Santiago Poniente, de la siguiente máquina ubicada en Avda. Sor Vicenta N° 2061, comuna Los Angeles, Los Angeles, por cambio de máquina.

MARCA	MODELO	N° SERIE	CAJA	N° FISCAL
SAM4'S	ER-420	B5AJ200021	1	208240

VISTO, además las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el artículo 6°, letra B), N°5, del Código tributario, y Res. Ex. N° 1030 de 21.08.81, sobre delegación de facultades otorgadas por el Director Regional.

1° Que, en el presente caso, los argumentos y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, son atendibles por esta Dirección Regional y además cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 5.4 de la Resolución Ex. N° 2301, de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial el 20 de Octubre de 1986.

SE RESUELVE:

HA LUGAR A LO SOLICITADO

DEJASE SIN EFECTO, la autorización para emitir Boletas, por medio de máquinas registradoras de acuerdo a lo señalado en la parte expositiva.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFIQUESE  
"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"



**JUAN ARREDONDO AVENDAÑO**  
JEFE DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE

Distribución:

- A: Don Ricardo Galvarino Gajardo Blu y don Cristián Alberto Garcés Zerbi, en representación de SERVICIOS EN RUTA LIMITADA  
Avda. Lib. Bdo. O'Higgins N° 3750, Of. 220-221-222, Estación Central (Casa Matriz)  
Avda. Sor Vicenta N° 2061, Los Angeles, Los Angeles (Sucursal)  
Unidad Los Angeles  
Departamento de Asistencia al Contribuyente  
Expediente